

Boletín N° EPMRP-SD-CS-MHR-2021-001-M

Santo Domingo, 10 de mayo de 2021

## **MÁS DE 300 TRÁMITES ATIENDE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A DIARIO**

La Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Santo Domingo atiende a diario más de 300 trámites registrales entre sus tres áreas centrales: certificaciones, inscripciones y judicial. Por otra parte, cada uno de los servicios se fortalecen mediante la Ventanilla Online [www.registrodelapropiedadsd.gob.ec](http://www.registrodelapropiedadsd.gob.ec) y las asesorías gratuitas, a través del Call Center Institucional: 0969409610, 2751-256 o al 2751-266.

Informamos a la ciudadanía que los servicios que brinda la presente institución son: Emisión de certificados de bienes y gravámenes, revisión de actos y contratos, inscripción de actos, contratos y/o trámites judiciales, entre otros.

Recordamos a nuestros usuarios que en cumplimiento a la resolución del COE Nacional, del miércoles 21 de abril, y lo dispuesto por el COE Cantonal, del 23 de abril, hasta el 20 de mayo, nuestros horarios de atención son: de lunes a viernes y nuestros puntos de atención son los siguientes:

1. Matriz (Urb. Colegial, calle Luis Valencia y Arturo Borja): De lunes a viernes de 08h00 a 17h00.
2. Sucursal (Agencia Mercado Municipal, segundo piso): De lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**

